



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00011 00
Proceso	Declarativo de Reivindicación
Demandante	Gonzalo de Jesús Saraz Toro
Demandada	Constructora Díez Ltda. -En liquidación-
Decisión	Requiere a apoderada para gestión

En vista de que a la fecha no se ha obtenido respuesta del auxiliar designado para ejercer el cargo de curador *ad litem* de la sociedad demandada, se requiere a la parte demandante para que proceda a la mayor brevedad, con la gestión de ese enteramiento, haciendo uso de los datos que reposan en el auto del 23 de enero de la corriente anualidad.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7fb75c980747b7d477573c714851e130d33a4ac58de77c1f218c00cae69d7903**

Documento generado en 09/02/2024 02:39:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>